

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº8/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 09.03.2022

Siendo las 09.46horas del día miércoles 9 de marzo del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria N°08/2022 del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio N°603del 07.03.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

- 1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°17 Y 18/2021.
- 2. CORRESPONDENCIA.
- 3. ACUERDO PARA APROBAR PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA.
- 4. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO DE SUMINISTRO INSUMOS COVID 19 PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENCO.
- 5. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENCO.
- 6. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIALES DE LIBRERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENCO.
- 7. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- 8. ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 4 A 7 AÑO 2022.
- 9. INCIDENTES.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA, el Administrador Municipal Sr. FREDDY NEIRA PAREDES, y el Secretario Municipal Sra. BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS Nº17 Y 18/2021.

Se aprueban las Actas Sesiones Ordinarias N°17 y 18/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- a) D.A. N°573 DE 01.03.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL.
- b) D.A. N°574 DE 01.03.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO.
- c) D.A. N°577 DE 02.03.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022 SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE PENCO.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la Correspondencia Despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) CARTA DE CAPITAL SUR, QUE ENVÍA PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES MES DE MARZO AÑO 2022 A LOS SEÑORES ALCALDES Y CONCEJALES.
- b) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA DEL MUNICIPIO.
- C) CORREO ELECTRÓNICO DE RODRIGO OSORIO, JEFE UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL DEM, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTOS DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LOS SIGUIENTE PROYECTOS: CONVENIO DE SUMINISTRO INSULMOS COVID -19 PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PENCO; CONVENIO DE SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PENCO; CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIALES DE LIBRERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE DUCACIÓN DE PENCO; Y ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- d) CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE DIDECO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBAR CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 4 A 7, AÑO 2022.

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se aprueba la Correspondencia Recibida sin observaciones.

- 3. ACUERDO PARA APROBAR PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA.
- **3.1. Sr. Alcalde**; se solicita acuerdo para aprobar propuesta de distribución Saldo Inicial de Caja. Le vamos a dar la palabra al Concejal Sr. Saiden Espinoza, Presidente de la Comisión de Finanzas.
- 3.2. Sr. Espinoza; ayer tuvimos reunión de la Comisión de Finanzas, y el análisis realizado el día de ayer en este punto de tabla corresponde a la tercera distribución del saldo inicial de caja. En esta distribución de saldo inicial de caja se considera un monto de M\$949.725, que en general fueron distribuidos entre electricidad, agua, gas, correo, telefonía celular, acceso a internet, entre otros, y lo segundo que contempla esta distribución es el financiamiento de una serie de obras diversas en distintos sectores de la comuna, tales como mantención de jardines y áreas verdes, estudios y tasaciones como por ejemplo el proyecto del Santuario de la Ermita, la construcción del edificio para medio Ambiente, Aseo y Ornato, mejoramiento de la sede social de Corhabit, construcción de una pasarela peatonal en el estero de Lirquén, habilitación de una cancha de acopio municipal, reparación y mantención del edificio municipal, mejoramiento del sistema de agua potable rural, construcción de una techumbre peatonal entre el hospital de Lirquén y el CESFAM de Lirquén, construcción y reposición de calles y aceras de la comuna, como por ejemplo, mejoramiento de la calle Borde Mar, en la costanera y Playa Negra, entre otras obras. Las intervenciones de los señores Concejales y Concejalas apuntaron a consultas y comentarios acerca de contenidos en la distribución del saldo inicial de caja, las que fueron respondidas y comentadas por los funcionarios presentes. Además de parte de los señores Concejales y Concejalas, se reiteró la necesidad de ser considerados en las propuestas de proyectos de obras en algunos barrios de la comuna. Este punto viene con recomendación favorable Alcalde.

Luego de algunas intervenciones de parte de los señores Concejales en relación al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

- 3.3. Sra. Roa; apruebo.
- 3.4. Srta. Inostroza; apruebo.
- 3.5. Sr. Espinoza; apruebo.
- 3.6. Sr. Mendoza; apruebo.
- 3.7. Sr. Jara; apruebo.
- 3.8. Sr. Inzunza; apruebo.
- 3.9. <u>Acuerdo</u>; el concejo por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda: **Aprobar propuesta de distribución saldo Inicial de Caja**.

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios (Honorarios de Programas)	81,492
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5,000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	13,000
215-22-05-002-000-000	Agua	10,000
215-22-05-003-000-000	Gas	7,000
215-22-05-004-000-000	Correo	2,000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	8,000
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	8,000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	3,233
215-22-05-008-000-000	Enlace de Telecomunicaciones	2,000
215-22-06-005-000-000	Mantención y Reparación de Maquinarias y Equipos de Producción	1,500
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	12,000
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	135,500
215-22-08-003-000-000	Servicio Mantención Jardines Áreas Verdes	32,500
215-22-08-007-000-000	Pasajes , Fletes y Bodegaje	45,000
215-22-08-999-000-000	Otros	27,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	10,000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	17,500
215-29-05-999-000-000	Otros	14,000
215-31-01-002-093-000	Estudios y Tasaciones	65,000
215-31-02-004-083-000	Reparación y Mantención edificio Municipal	100,000
215-31-02-004-359-000	Construcción y Reposición Calles y Aceras de la Comuna	90,000
215-31-02-004-413-000	Edificio Medio Ambiente Aseo y Ornato	30,000
215-31-02-004-473-000	Mejoramiento Sede Social Corhabit	40,000
215-31-02-004-474-000	Mejoramiento Locomotora Histórica Costanera Penco	25,000
215-31-02-004-475-000	Construcción Pasarela Peatonal Estero Lirquén	20,000
215-31-02-004-476-000	Habilitación Cancha de Acopio Municipal	80,000
215-31-02-004-477-000	Construcción Techumbre Peatonal	40,000
215-31-02-004-478-000	Mejoramiento sistema agua potable rural	25,000
	949,725	

b) Aumenta Presupuesto de Ingresos:

Total		949,725
115-15-01-000-00-000	Saldo Inicial Neto de Caja	949,725
CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$

4. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO DE SUMINISTRO INSUMOS COVID – 19 PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENCO.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del convenio suministro insumos COVID -19, para el Departamento de Educación de Penco. Le vamos a dar la palabra a la Concejala Sra. Verónica Roa, Presidenta de la Comisión de Educación.

- 4.2. Sra. Roa; respecto a este punto se realizó reunión de Comisión de Educación en conjunto con la Comisión de Finanzas. Y esto es un convenio de suministro para los establecimientos educacionales municipalizados, y para las salas cunas dependientes a la Red VTF del DEM. Este convenio es por un valor de \$170.000.000, y como lo señalan las bases se sugiere adjudicar a la empresa OPENLINE CHILE SPA, oferente que dentro de las empresas postulantes obtuvo el mayor puntaje, y viene con recomendación favorable por parte de las comisiones Alcalde.
- **4.3. Sr. Alcalde**; muy bien Concejales, si no hay debate respecto del punto de tabla, iniciamos votación.
- **4.4. Sra. Roa**; apruebo.
- 4.5. Srta. Inostroza; apruebo.
- 4.6. Sr. Espinoza; apruebo.
- **4.7. Sr. Mendoza**; apruebo.
- 4.8. Sr. Jara; apruebo.
- **4.9. Sr. Inzunza**; apruebo.
- 4.10 <u>ACUERDO</u>; EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO DE SUMINISTRO INSUMOS COVID 19, PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PENCO, AL PROVEEDOR OPENLINE CHILE SPA, POR UN MONTO DE \$170.000.000.-
 - 5. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENCO.
- **5.1. Sr. Alcalde**; se solicita acuerdo de Concejo para aprobar contrato superior a 500 UTM del Convenio suministro de alimentos perecibles y no perecibles para el Departamento de Educación de Penco. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Educación, Concejala Sra. Verónica Roa.
- **5.2. Sra. Roa**; este contrato de suministro de alimentos perecibles y no perecibles también es para los establecimientos educacionales y para los jardines infantiles dependientes a la Red VTF del DEM, por un monto de \$89.000.000, se presentaron dos empresas y el oferente con mayor puntaje fue Gabriel Cabezas Baro, viene el informe razonado que fue entregado a todos los Señores Concejales y Concejalas en el tiempo preciso para que los estudiaran, y viene con recomendación favorable por parte de la Comisión Alcalde.
- 5.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejales, procedemos a la votación entonces.
- **5.4. Sr. Inzunza**; apruebo.

- 5.5. Sr. Jara; apruebo.
- 5.6. Sr. Mendoza; apruebo.
- 5.7. Sr. Espinoza; apruebo.
- 5.8. Srta. Inostroza; apruebo.
- **5.9. Sra. Roa**; apruebo.
- 5.10. <u>ACUERDO</u>; EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO SUMINISTRO ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENCO, AL PROVEEDOR GABRIEL CABEZAS BARO, POR UN MONTO DE \$89.000.000.-
 - 6. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIALES DE LIBRERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENCO.
- **6.1. Sr. Alcalde**; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del convenio de suministro Materiales de Librería para el departamento de Educación de Penco. Tiene la palabra la Concejala Sra. Roa, Presidenta de la Comisión de Educación.
- **6.2. Sra. Roa**; este contrato de suministro de Materiales de Librería, es por un monto de \$117.000.000, se presentaron tres empresas, y la empresa Comercial Dario Fabbri Limitada, fue el oferente con mayor puntaje, los informes fueron recibidos en fecha que corresponde por los señores Concejales y esto como los puntos anteriores se vio por ambas Comisiones, tanto Finanzas como Educación, y también viene con recomendación favorable.
- **6.3. Sr. Alcalde**; si no hay debate del punto de tabla, iniciamos votación Concejales.
- **6.4. Sra. Roa**; apruebo.
- **6.5. Srta. Inostroza**; apruebo.
- **6.6. Sr. Espinoza**; apruebo.
- **6.7. Sr. Mendoza**; apruebo.
- **6.8. Sr. Jara**; apruebo.
- **6.9. Sr. Inzunza**; apruebo.

- 6.10. ACUERDO; EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIALES DE LIBRERÍA, PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENCO, AL PROVEEDOR COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA, POR UN MONTO DE \$117.000.000.-
 - 7. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Este punto de tabla queda para aprobación del próximo Concejo.

- 8. ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 4 A 7 AÑO 2022.
- **8.1. Sr. Alcalde**; se solicita acuerdo para aprobar convenio de funcionamiento de Programa 4 a 7 año 2022. Este punto de tabla pasó por la Comisión de Finanzas, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Saiden Espinoza.
- **8.2. Sr. Espinoza**; este convenio lo presentó el Director de DIDECO, don Esteban Llanos el día de ayer en reunión de Comisión de Finanzas, y que establece un convenio con la OPD y que es para que el programa SERNAMEG cumpla con el objetivo de fortalecer la autonomía de las mujeres en el trabajo o si estuvieran estudiando, para que sus hijos de 6 a 13 años de edad puedan acceder al servicio de cuidados especialmente tal como el programa lo indica de 4 a 7 de la tarde. Este punto se analizó el día de ayer, se entregó información por parte de don Esteban Llanos, y los señores Concejales tuvieron la oportunidad de hacer consultas, por tanto el punto de tabla viene con recomendación favorable Alcalde.
- 8.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejales iniciamos votación.
- 8.4. Sr. Inzunza; apruebo.
- 8.5. Sr. Jara; apruebo.
- 8.6. Sr. Mendoza; apruebo.
- 8.7. Sr. Espinoza; apruebo.
- 8.8. Srta. Inostroza; apruebo.
- 8.9. Sra. Roa; apruebo.
- **8.10.** <u>ACUERDO</u>; <u>EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 4 A 7 AÑO 2022.</u>

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

9.1. Sr. Inzunza; al celebrarse ayer el día internacional de la mujer, envié a través de las redes sociales un saludo a cada una de las mujeres de nuestra comuna, por su arduo trabajo y los logros que han tenido en reconocimiento a su género en este último tiempo, así es que felicitaciones a cada una de ellas, y también les envío un saludo al cielo a las mujeres, a nuestras madres al celebrarse en este día tan importante para las mujeres en Chile y el mundo. En segundo lugar, un poco de tristeza en relación a la ida de nuestras funcionarias Beatriz Gallegos y Minerva Aguilera, quienes se acogen a retiro voluntario después de 40 años de servicio el día 31 de marzo, después de tantos años en el municipio, para mí especialmente un agrado de poder saludarlas, y desearle lo mejor en su futuro familiar y en lo que les sea posible, sentimos mucho la ida, han sido funcionarias siempre calificadas en lista uno, por lo cual les doy mis felicitaciones por todos estos años de servicio. Tercero, saludar a cada uno de aquellos que se preocuparon de mi estado de salud, donde estuve un poco delicado el fin de semana, recibí muchos llamados telefónicos, lamentablemente a muchos no les pude contentar por un tema de disfonía, y también agradecer a los Concejales y Concejalas que se preocuparon de mi estado de salud. Con una participación histórica para nuestra comuna, de más de siete mil personas votamos contra el proyecto minero de tierras raras durante la consulta ciudadana que se efectuó durante el día 27 de febrero, tras el recuento de votos el 99% de los pencones manifestamos nuestra negativa a este proyecto dañino para la comunidad, y sólo un 0,9% que estuvieron a favor. También considerar la votación de los niños y jóvenes, que con una cantidad de 1.605 que votaron también en contra de la instalación de la minera en nuestra comuna, el resultado de la votación fue entregada a la Comisión de Evaluación Ambiental, y serán las nuevas autoridades que asumirán el viernes 11 de marzo quienes decidirán su futuro, escuchando la voz de los vecinos y vecinas de nuestra querida comuna de Penco. La mañana del 5 de marzo Penco y Chile entero amaneció con la triste noticia, que nuestro cantante Patricio Renán, quien falleció a los 77 años de edad. El icono de la Nueva Ola, padecía de una enfermedad de la cual no pudo salir adelante, conmocionado el mundo de la música confirmó su deceso a través de redes sociales, efectivamente a las 7 de la mañana dejó de existir. Venía desde hace tiempo con problemas de salud, y el miércoles 2 recibió la extremaunción, murió en los brazos de quien fue su compañera y su esposa, en ese sentido Patricio Renán contó con todos los cuidados para atravesar su tratamiento. Venía afectado de su salud hace bastante tiempo, desde hace un par de años estuvo en una casa de reposo, una casa de reposo tranquila, digna, bien cuidado por sus hijos que venían permanentemente desde Estados Unidos y su esposa que estuvo con él hasta el último minuto. Este es un homenaje al Pato Renán, a quien conocimos personalmente y muchos años, le dio prestigio a nuestro Penco querido, solicito un minuto de silencio al Sr. Alcalde, y una placa recordatoria en la Plaza de Armas de Penco por ser reconocido el año 2006 como Hijo Ilustre de nuestra comuna, y por todo lo que dio en bien de nuestra comunidad. Su señora Maritza Olivares Pérez, y sus hijos María Elena, María Verónica, y Sebastián Patricio estuvieron siempre junto a él, lamentablemente se nos ha ido un hijo de nuestra comuna al cual en algún momento determinado tenemos que hacerle un reconocimiento, al igual como tenemos que hacerle un reconocimiento a don Ramón Marcos Akel, quien fue también Hijo llustre de nuestra comuna, y en vida recordando también recordando a don Marcelo

Careaga, ex Alcalde de la comuna, quien está en este momento bastante enfermo, que en vida le podamos hacer un homenaje a él por su trayectoria como Alcalde de nuestra comuna de Penco.

9.2. Sr. Alcalde; efectivamente este el último Concejo que nos acompaña, son dos funcionarias que se van, y que han estado toda una vida aquí en el municipio, con Beatriz me ha tocado trabajar primero como Directora de Tránsito y después como Secretaria Municipal, y con Minerva para qué decir, es mi Secretaria con la cual trabajo todos los días, pero hay que entender que es una etapa que todos vamos a cumplir, que todos vamos a pasar por algún momento del sector activo al sector pasivo, y nos sumamos a los agradecimientos a ellas. Respecto a Patricio Renán, decir que cualquier iniciativa de placa o cosas así, siempre es bueno conversarlas antes, no lanzar ideas sin conversarlo previamente, Patricio Renán tiene la categoría de Hijo llustre, por eso se puso bandera a media asta, hicimos duelo comunal, y la familia nos ha dicho que ellos quieren venir el mes de junio, entiendo que a esparcir las cenizas de Patricio Renán, porque, y ahí lo que nosotros hemos dicho es que vamos a estar a disposición para hacer algo donde la familia esté de acuerdo, por lo pronto me han manifestado el interés de varios artistas locales que quieren hacer un tributo a Patricio Renán en la plaza, nosotros vamos a colaborar obviamente en ese tributo, lamentablemente las condiciones sanitarias no nos acompañan mucho para hacer eventos, pero sí los artistas locales le van hacer un tributo a Patricio Renán, y se va a ver cuál sería una buena acción de reconocimiento y valoración a la trayectoria que tuvo Patricio Renán a nivel nacional, inicialmente porque es una persona que está en el corazón de los vecinos de Penco, y que por lo demás es Hijo Ilustre de la comuna, y que solamente son cinco los vecinos que están dentro de esa categoría, entonces hay que ver la mejor opción. Al final del Concejo vamos hacer un minuto de silencio por la partida de este querido artista nacional.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

9.3. Sr. Jara; señalar que en el Concejo pasado solicité que se pudiera entregar información sobre el proceso de selección, de notas y evaluación de todo el personal seleccionado a planta, lo que aún no ha llegado. Al igual que nuevamente voy a solicitar el detalle de cuánto se gastó en el proceso de consulta ciudadana para poder transparentar. También solicito un informe de gastos de todo el proceso de limpieza de algas, hoy en día hemos notado todos como las disposiciones de algas se instalan al lado de la cancha de patinaje, y eso se lleva al vertedero, y eso también gastando una cantidad significativa, por lo tanto me gustaría se nos entregara un informe respecto de cuánto es lo que estamos gastando en horas hombres, horas máquinas, recursos humanos, y también recursos en los gastos de ir a dejar eso al vertedero, también considerar el tiempo en que se demora ir a disponer esos residuos al vertedero. También solicito un informe del predio municipal y lo que se está gastando hoy en día en las disposiciones de algas marinas en el vertedero. En relación a sus dichos, se hicieron unas estatuas de Ben Brereton y por qué no de Patricio Renán, dejarlo ahí también, ¿o se le pidió autorización a él o a su familia para poder hacer una estatua?, creo que el reconocimiento de un pencón que destacó también a nivel nacional debe hacerse, creo que su familia también va a estar contenta de poder ver una alegoría o un reconocimiento.

- 9.4. Sr. Alcalde; el informe lo vamos a entregar, pero en relación a cuánto tarda el camión, sale más rápido Concejal que le consulte al chofer usted mismo, cuánto tarda en ir al vertedero, porque además la respuesta es relativa dependiendo el horario, entonces es más fácil que usted le pregunte al chofer cuánto tarda en ir al vertedero.
- 9.5. Sr. Neira; señalar que el día viernes 11 se cumple el plazo dentro de la normativa y dentro del programa de trabajo del llamado a concurso donde se va a dar a conocer los seleccionados y el puntaje, así es que a partir del día viernes no tengo ningún problema en poder entregar una carpeta a cada uno de los Concejales. Y en cuanto a los gastos de la consulta ciudadana en la próxima sesión también van a tener la información detallada.
- 9.6. Sr. Alcalde; respecto a Patricio Renán, insisto, no lancemos ideas porque hay que ser respetuosos de la familia, la escultura de Ben, se hizo, pero hablé con la mamá de él, y ella muy contenta y orgullosa aceptó, y de hecho es la cultura que mayor valoración ha provocado, sacándose fotos, a los niños especialmente les gustó esa escultura y se han tomado muchas fotos, ahora este es un proceso de escultura que se hace año por medio, es decir no me cabe la menor duda que nadie va a estar en contra que se haga una escultura a Patricio Renán, pero como dije este proceso se hace año por medio, entonces hacerlo ahora es complicado, y tampoco hemos hablado con la familia, entonces les pido que no sigamos dando ideas, sino que si de verdad queremos hacer algo conversémoslo consensuadamente.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

9.6. Sr. Mendoza; quisiera hablar del regreso a clases, ya va una semana en que nuestros niños han regresado a clases, algo que como padres podemos dejar a nuestros hijos es la educación, el Gobierno ha iniciado el periodo de presenciabilidad escolar, con un gran descontento de muchos padres, el cual nos han manifestado, por la falta de conocimiento y la toma de opinión, sobre la materia, en cuanto a las medidas que puedan resguardar la salud de sus hijos y protocolos establecidos por el Ministerio. El proceso educativo no es tan sólo es importante, por el acceso a los contenidos formales, sino que la socialización y el desarrollo del pensamiento crítico son especialmente relevantes, para el logro de una vida saludable en los niños y las niñas de nuestra comuna. La presencialidad en las escuelas, debe tener una mirada local, que considere la salud integral de las personas y la salud comunitaria, cada situación epidemiológica, aplicando el principio proporcionalidad, riesgo y beneficio. El regreso a clases debe tener como eje central el interés superior del niño como principio rector, según Art. 3, de la Convención de los Derechos de Niño; el derecho de los niños a una educación adecuada, en el Art. 14 de la Constitución Nacional; el derecho de los niños a ser escuchados y que sus opiniones sean tomadas en cuenta, Art. 12, de la Convención de los Derechos del Niño. El regreso a la presencialidad para cada estudiante debe estar basada en salud y la vulnerabilidad del niño o niña, en base a la evidencia disponible que representa la amenaza del COVID - 19, la toma de decisión debe contemplar en todos los casos, que el niño o niña y su familia, cuenten con la información suficiente, para formar parte de las decisiones, expresando sus opiniones y preferencias, la participación de los padres en estos procesos es fundamental. Por esto es súper importante Alcalde, las medidas que tomemos en este proceso de regreso a la presencialidad y podamos en este aspecto, no sólo depender de los lineamientos de un Gobierno, sino también del énfasis que le damos a las políticas locales, en el cuidado de nuestros niños y niñas, por esto hago un

llamado a los profesionales, que tienen la responsabilidad de llevar este nuevo proceso, desconocidos para muchos a poner todo su esfuerzo, profesionalismo como siempre lo han hecho, por el bienestar de nuestros niños y niñas de nuestra comuna. En este proceso creo importante dar mayor énfasis a los niños y niñas con patologías de base y de alto riesgo, como ejemplos, asma, fibrosis quística, displasia broncopulmonar, enfermedades cardiovasculares, cáncer, distintos niveles de obesidad. Apelando a la mejora continua Alcalde, quisiera saber, si dentro de las políticas locales, existen fuentes de datos disponibles, que nos permitan calcular el promedio de riesgo, el tamaño y los porcentajes de niños y niñas que superan los diversos umbrales de riesgo sin contraindicaciones, con contraindicaciones, con contraindicaciones absolutas. Mi intervención apunta a aportar y orientar a los responsables de las políticas locales, a fin de que se puedan planificar los recursos entregados y por entregar, generando las estrategias de protección de los grupos más vulnerables y que se complementen las medidas ya existentes, medidas como, distanciamiento social, lavado de manos, uso de mascarilla y la vacunación, para ello Alcalde cuente con mi disposición para otorgar los recursos que sean necesarios, que apunten a la mejora continua de estas medidas. Mis preguntas Alcalde son: ¿contamos con esa fuente de datos y si no fuera así podríamos construirla?, ¿cómo se ha involucrado al personal de salud, en este proceso de retorno a la presencialidad?.

9.7. Sr. Alcalde; el retorno a clases, es un tema complicado y difícil, no está exento de problemas, porque sea cuál sea la decisión que se tome el costo es alto, si se hace el sistema sistemático se ha demostrado que el rezago cognitivo que ha generado eso es gigantesco, mientras los colegios particulares subvencionados siguen funcionando de manera normal, la educación pública con el sistema de clases en línea ha ido quedando atrás desde el punto de vista del conocimiento respecto de los colegios subvencionados que han tenido más presencialidad, entonces el Gobierno tomó la decisión de no seguir generando este retraso en el aprendizaje, y tomó la decisión de volver a la presencialidad, ahora hay que tener claro que aquí van a ver contagios, lo importante es que los niños estén vacunados, por lo mismo hago un llamado a los padres que vacunen a sus niños que van al colegio.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

9.8. Sr. Espinoza; lo primero, tiene que ver con un correo que recibí hace algunos días atrás, donde una vecina me entrega una queja respecto de un proceso de licitación realizado por el municipio de Penco, para contratar profesionales o técnicos con el fin de realizar algunas topografías, ella agrega en el correo bastante información, pero gustaría saber Alcalde simplemente, ¿a quién debería dirigirme con esta información para hacer las consultas que corresponden?. Lo segundo, es la queja de algunos vecinos del sector de Malaquías Concha y algunos dirigentes de Malaquías Concha también de Lirquén, debido a un resalto que se construyó en la calle Malaquías Concha entre Sargento Aldea y Balmaceda, según los vecinos son medidas que no cumplen con el objetivo de desestibar la velocidad de los vehículos que circulan por el sector, cuando se tomaron las medidas de ahí tiene siete centímetros de alto, y el problema que es demasiado ancho, tiene como tres metros, por lo tanto yo mismo pasó con el vehículo y no tengo problemas en pasar considerando lo bajo que es, y por lo tanto los vehículos no bajan la velocidad en el sector, con el peligro permanente para los vecinos y especialmente los niños del barrio, ellos además me hicieron entrega de un oficio de fecha de noviembre del año 2020, de parte del plan cuadrante de Carabineros de Lirquén, donde recomiendan la instalación de dos reductores

de velocidad, pero solamente se hizo uno, y donde además Carabineros en ese oficio confirman los factores de riesgos que significa para la población la circulación de vehículos a alta velocidad. En tercer lugar, de acuerdo a conversaciones que he tenido con los dirigentes del club de rayuela Verde Mar de Lirquén, me plantearon que usted Alcalde se había comprometido hace un par de años atrás, antes de la pandemia, al financiamiento y/o aportar profesionales del municipio para realizar un estudio de mecánica de suelo y el diseño de proyecto de la construcción de la sede, proyectos que ellos lógicamente piensan postular a los recursos del FRIL del Gobierno Regional, en todo caso ellos entienden que el incumplimiento que hay hasta ahora, se explica que fue postergado debido a la pandemia, por lo tanto es algo que a ellos les gustaría renovar. Lo cuarto, y me imagino que esto fue una carta que se hizo llegar a usted, pero también una copia a todos los Concejales, donde se plantea por el grupo de salvavidas, y que hay diez de ellos que firman el documento, donde señalan algunas irregularidades que estaría ocasionando el Administrador, por ejemplo agredir físicamente a un salvavidas, y negarles los medios para atender una situación de emergencia y cumplir el protocolo, por lo tanto creo que se hace necesario en este caso frente a la denuncia que este grupo de salvavidas expone en esta carta, poder realizar alguna investigación con el fin que se pueda aclarar, cuál es la efectividad de la carta primero, y segundo, tomar las medidas que correspondan en el caso de ser verdad todo lo que aquí se señala.

9.9. Sr. Alcalde; primero, el tema de la topografía, hay que hacer la consulta directamente con el Secplan. Segundo, el tema de los resaltos lo hemos explicado muchas veces aquí en el Concejo, los resaltos sufrieron modificaciones por normativa y que rige para todo el país, porque antes se hacían resaltos que eran bastante altos, entonces se hizo una normativa que dice, que ningún municipio de país puede hacer resaltos mayores de una cantidad X de centímetros de alto, entonces se le bajo la altura, y si hay un municipio que quiere aumentar ese alto nadie va a firmar, porque nadie va a querer firmar un resalto que está fuera de norma, entonces el municipio no puede modificar un resalto que está dentro de la norma. Respecto al club de rayuela Verde de Mar, me parece que ahí había un problema con el terreno, porque recuerdo que se iba a ser la mecánica de suelo, pero habían dudas respecto del terreno, si legalmente se podía construir en esa faja, por lo tanto habían dudas, por lo tanto si habían dudas había que revisar si efectivamente esa mecánica de suelo daba positivo si es que era posible construir, y hasta ahí llegue en ese compromiso, pero a lo que siempre me comprometo Concejal es a revisar la situación y a evaluar, pero ellos lo toman como que me comprometí hacer la mecánica de suelo, pero para hacerlo hay que hacer un estudio para ver si reúne o no las condiciones normativas para poder construir una sede, y ahí creo que hubieron dudas respecto de los distanciamientos, recuerde que para construir una sede se solicitan varias cosas que hay que cumplir, le voy a pedir al Secplan que revise eso para poder retomarlo, lamentablemente con la pandemia hemos estado viendo otros temas. Respecto de los salvavidas, siempre digo que cuando hay una acusación contra un funcionario, hay que escuchar ambas partes siempre antes de decirlo en Concejo y poner en tela de juicio a una persona, porque como en todo episodio que ocurre hay dos caras, entonces antes de plantearlo aquí en el Concejo, primero escuchemos ambas opiniones, porque aquí exponemos a una persona que no tiene ninguna defensa, entonces le pido que recoja la segunda opinión para tener ambas versiones.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

9.10. Srta. Inostroza; voy a iniciar mis incidentes agradeciendo todo el trabajo que hicieron los voluntarios de Bomberos, Cruz Roja, y a los funcionarios municipales que estuvieron combatiendo el incendio forestal, que los tuvo más o menos una semana baja compleja situación, pero creo que ahí también nos queda el desafío de ver cómo como comuna vamos a implementar un plan de emergencia en cuanto a esta situación, ya conocimos el Concejo pasado las comunas con más riegos de incendio forestal porque estamos rodeados de bosques y algunos muy cerca de las viviendas, especialmente nuestra zona rural, por lo tanto estamos a tiempo este año de poder liderar una estrategia para poder generar una estrategia, buscar conversaciones con las empresas forestales en el sentido que los cortafuegos se cumplan, y también acá potenciar el equipo de emergencia comunal para poder actuar de una manera rápida y permanente, así es que felicitar a todos los que estuvieron ahí enfrentando este tema. Segundo, tengo que admitir que quedé con mucha pena producto de que hace varios Concejos atrás ingresé el día 14 de febrero por la oficina de Partes, una solicitud que como comuna, como municipio realizáramos una actividad en conmemoración al día internacional de la mujer, lo que no incurría en gastos, era simplemente poder saludar y reconocer a mujeres en diferentes áreas hacen aportes al desarrollo de la mujeres en nuestra comuna, esto fue ingresado con tiempo hace más de un mes, pero lamentablemente no tenemos respuestas muchas veces de las solicitudes que hace este Concejo, ni tampoco por la oficina de Partes que no se da respuesta ni negativa ni positiva, por último me hubiese quedado conforme con que se me dijera que no era posible, que se va a ver el próximo año, pero hasta el día de hoy sigo sin tener una respuesta, ni favorable, ni negativa, además hice las consultas por correo electrónico y tampoco hubo ninguna respuesta, si uno lo viera por un tema netamente legal, el servicio público tiene ciertos días establecidos para poder responder, donde obviamente aquí como municipio no estamos cumpliendo, pero como uno apoya la gestión municipal en muchos aspectos pido al menos en esto se pueda mejorar, al menos en los tiempos de respuestas, porque si a nosotros como Concejales no nos responden lo que planteamos en nuestros incidentes, tampoco lo que enviamos por la oficina de Partes, qué queda para los vecinos y dirigentes, me imagino que siguen pasando meses y sin tener respuesta, se debe responder sí o no, pero uno se queda tranquilo y conforme que las gestiones se hacen y son tomadas en Tercero, el Sindicato de Manipuladoras de Alimentos de nuestra comuna, está solicitando una reunión de carácter urgente con el Director del DAEM, ojalá podamos apurar esta gestión, producto de que varios colegios no están con las condiciones acordes para poder prestar el servicio de alimentación a los niños y niñas, producto que los colegios estuvieron cerrados prácticamente dos años, y obviamente la infraestructura desmejoró, tenemos una situación muy compleja en el colegio La Greda, donde el baño que ocupan las manipuladoras no está en condiciones, ellas tienen que salir a ocupar baños de otros servicios, y la SEREMI de Salud perfectamente nos puede cerrar el servicio de alimento por ejemplo en la escuela La Greda, por eso pedirle Alcalde, que ojalá la reunión de las manipuladoras de alimentos con el Director del DAEM sea lo antes posible. Cuarto, el tema de la seguridad pública, son uno de los temas más mencionados en terreno, producto de la sensación de inseguridad que se está viviendo, tengo que reconocer el gran trabajo que se está haciendo junto a dirigentes sociales, donde en el mes de abril se van a instalar en siete puntos distintos de nuestra comuna cámaras de vigilancia, así como se va hacer en la Junta de Vecinos Roberto Rossi Gamonal y también Pedro de

Valdivia del sector centro de la comuna, al hacer la visita en terreno con los dirigentes, y luego de corroborar la información con Carabineros, nos informaron que las trece cámaras de tele vigilancia municipal en este momento no se están ocupando, no sé si ahí hay un problema de mantención, tenemos que enfocarnos en el tema de seguridad pública, por lo tanto espero que como gestión municipal se puedan asignar los recursos para la mantención y puesta en marcha de estas cámaras de tele vigilancia que están principalmente enfocados en sectores céntricos tanto de Penco y Lirquén, porque esto ayuda mucho en lo que es seguridad, y también ayuda en el tema probatorio en caso que ocurran delitos, por eso ojalá que estas trece cámaras de tele vigilancia estén operativas, y así se suma a todo el esfuerzo que están haciendo los dirigentes sociales. Otra consulta, que también se la hice por escrito y tampoco se me ha respondido, es el estado del proyecto de la Delegación Municipal de Lirquén, tenemos ese punto negro prácticamente ahí, a metros de la plaza de Lirquén, donde lamentablemente ese edificio va a seguir deteriorándose, y vamos a tener que incurrir nuevamente en gastos de reparación, y esa infraestructura municipal, que fue construida pensando en que funcionara la Delegación, me gustaría saber en qué estado está, también ahí había un tema judicial de por medio, saber si se ha avanzado en esa situación para entregarles tranquilidad a los vecinos y vecinas. También pedir que ojalá mejoremos el tema del audio para el próximo Concejo, porque hay muchas consultas al respecto de nuestros vecinos y vecinas. Para terminar, hace un tiempo atrás se hizo una visita a terreno con el Director de la Secplan a Forjadores de Chile en calle Eusebio Lillo, y que en el mes de marzo se comprometieron los recursos para poder hacer con presupuesto municipal y con mano de obra municipal algunas reparaciones consistentes en una vereda y un pasa mano, pero tampoco he tenido respuesta del equipo si es que esto efectivamente se va a comenzar en marzo, porque ahí el problema principal que con las lluvias el tránsito de vehículos se desprenden las piedras y que va en desmedro principalmente a las casas del sector bajo. Nosotros también estamos con un problema de congestión vehicular, producto de la pandemia, del 10%, aumentó la flota de vehículos, muchas familias pudieron adquirir este tema, y obviamente nuestra comuna no está dando abasto a veces de sus calles para la cantidad de vehículos, y esto acompañado de los camiones que pasan por las calles del centro, principalmente por el Supermercado A Cuentas, el Supermercado Muralla Chino, y Unimarc, por lo tanto ojalá podamos regular mediante una ordenanza el horario de carga y descarga de estos camiones.

9.11. Sr. Alcalde; respecto del plan de emergencia para el tema de las forestales, le invito pueda convocar al Sr. Gajardo, quien está a cargo de esto y hace un buen trabajo, porque hay lugares donde no es posible hacer corta fuegos, pero hay que conversarlo con él. Respecto al día de la mujer, decirle que usted tiene mi número de teléfono, si alguien no le ha dado respuesta llámeme, pero tratemos de resolver temas, porque yo le puedo dar una respuesta, usted tiene la confianza para llamarme y aunque no la tuviera igualmente me puede llamar o enviar un mensaje y le voy a responder, porque estamos con el tema de la pandemia, no está toda la gente trabajando en la Municipalidad, mucha gente contagiada en la Municipalidad, entonces no es fácil responder todo lo que se nos pide, entonces si hay algo que no se le ha respondido, usted me llama y le doy respuesta a su consulta. Respecto a la seguridad pública, se invirtió en las cámaras, pero la verdad que cuando llega el invierno las cámaras fallan, y hemos invertido ya una buena cantidad de millones de pesos en repararlas, pero todo indica que para que esto funcione bien, tenemos que todos los años disponer entre ocho a diez millones de pesos para hacerles mantención

y reparar eso, pero lamentablemente los recursos son escasos, además estas cámaras han recibo disparos, han dañado las cámaras y hay que tener los recursos además para reponer esas cámaras que han sido dañadas. La Delegación de Lirquén estuvo paralizada el año antes pasado y el año pasado por un tema judicial que no se resolvió hasta hace poco, que era con un propietario que estaba frente a la Delegación, y que lo comenté aquí más de una vez, respecto de una peluquería, no había acuerdo judicial, y ese acuerdo se logró hace muy poco, así es que recién con ese acuerdo vamos a poder pasar a la etapa siguiente que es el proyecto del cierre perimetral que es lo fundamental para que la construcción pueda funcionar. Respecto de los camiones de la carga y descarga, no tengo problemas que hagan una ordenanza para eso, pero sí les pido que una ordenanza tiene que ser con opinión de todos, porque si la hacemos unilateral lo más probable que Respecto de las manipuladoras de alimentos, no tengo no funcione. problemas hablar con Oscar Parra para que las reciba, y puedan ver y resolver los problemas que existen. Respecto a la vereda en Forjadores de Chile, decir que hemos tenido bastante gente con COVID, estamos muy complicados, pero pregúntele a la Dirección de Obras, cuál es la situación de esto, porque sé que ahora por ejemplo están trabajando en calle Maiten y en Cerro Porteño.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

9.12. Sra. Roa; quiero comenzar mis incidentes, haciendo un saludo por el día 8 de marzo donde se conmemora el día internacional de la mujer, el cual ocurrió ayer martes, un saludo a todas las mujeres trabajadoras en forma remunerada y a todas las trabajan en forma no remunerada, a las hijas, a las madres, a todas las mujeres, se ha visto que cuando uno mira desde donde está hoy día, de cómo sería la vida de nuestras abuelas, de nuestras madres y debe haber sido bastante sacrificado, el poder de la mujer hoy día está avanzado, pero no como quisiéramos, nada es como se quisiera, pero que se ha tenido avance, se ha tenido, poco pero se ha tenido, yo generalmente el día 8 de marzo visito en el parque Los Pinos un monolito que hay, y que recuerda el nombre de tres mujeres que murieron por femicidio, a manos de las personas que dicen quererlas, y lo que obtienen al final del día es la muerte, vivir para seguir visibilizando el tema del femicidio, y que en Penco también ha ocurrido, pedir que ese monolito tenga unas mejoras, y le recuerdo que cuando se inauguró las familias de estas mujeres, Alcalde usted se comprometió hacerles algunos arreglos para que se vea mejor, hasta estos momentos no vi nada, no pude ir este año por razones de salud, tampoco pude salir a saludar a mujeres, como bien se dice se merecen el saludo y no solamente el 8 de marzo sino que todos los días, mujeres que están aportando en nuestra comuna sin tener la obligación de hacerlo, como la vecina destacada que tuvimos en esta celebración del aniversario de Penco, la señora Miriam Morales, hay otra vecina también que ha recuperado terrenos para sus vecinos, ha instado a sus vecinos a hacer huertas comunitarias en Forjadores de Chile, quedamos con el Administrador de ir a visitarla por algunos elementos que ella necesita para seguir haciendo este trabajo, y que no se le paga un sueldo, ni nada, lo hacen porque quieren su comuna, porque quieren el sector donde viven, y quieren verlo bonito, un saludo para tantas mujeres que hoy día lo están pasando mal, mujeres que se fueron sin que su familia les pudiera dar una despedida como se lo merecían por esta pandemia que estamos sufriendo, y que ha trastocado todo. Algo pasa con los seres humanos porque venía caminando desde mi casa, y no sé cuántas mascarillas, es decir se sacan la mascarilla la botan, sin pensar que hay

mujeres que están haciendo aseo en las calles y tienen que retirar o recoger todo lo que nosotros botamos, es decir no estamos pensando que mis derechos terminan cuando comienzan los de otros, creo que tenemos que hacer un llamado, que si queremos una comuna mejor tenemos nosotros también partiendo siendo mejores, que esta pandemia no nos haga peores personas sino que nos haga mejores personas. Recibí una carta de las mujeres que hacen aeróbica, el taller de aeróbica, y que están preocupadas porque hacen aeróbica en la costanera, y viene el tiempo de invierno, se entiende que el gimnasio está siendo ocupado como vacunatorio, pero tuvimos en una reunión de salud, donde se proponía que el vacunatorio se trasladara lo más cercano posible, a un colegio, el colegio que está al frente, para que así las enfermeras estuvieran más cerca de su lugar de trabajo que les corresponde y que es el CESFAM, en ese tiempo no se hizo la reunión, porque estaba en proceso de postulación del nuevo director del establecimiento, entonces ellas quieren saber, porque a usted Alcalde también le hicieron llegar esta carta, y quieren saber dónde podrían ellas seguir haciendo este taller de aeróbica, y que son recursos que se traen a la comuna para que las mujeres hagan un ejercicio saludable. Ya nos informó usted que hará el municipio cuando lleguen las cenizas del cantante Patricio Renán, a quien en el tiempo nuestro cariñosamente le llamábamos "el cazuela", por ser tan delgado, un hombre asertivo, un hombre que saludaba a todo el mundo, pero bueno la vida es así y habrá que partir algún día. La votación de los niños en la consulta ciudadana, creo que fue inédito, esto fue una consulta ciudadana participativa, y los niños tienen que ir aprendiendo, porque en los colegios no se les está enseñando educación cívica, y a lo mejor con estas participaciones ciudadanas los niños pueden ir aprendiendo de qué pueden elegir para su comuna. Hice una solicitud en cuanto a educación, los directores estuvieron postulando a la alta dirección pública, y se me hizo llegar para que los vecinos y vecinas que nos escuchan estén informados, director de la escuela Isla de Pascua don Ricardo Sandoval Ramirez; director escuela Los Conquistadores don Leopoldo Valencia Silva; directora de la escuela Penco doña Sandra Sanzana Castro; directora escuela Forjadores de Chile doña Carla Herrera Quiroz; directora escuela La Greda doña Ana María Jara Delva; directora escuela Marta Sthowas doña Mónica Arrau Gamonal, estos es a contar del uno de marzo de 2022 en que asumen sus cargos por un periodo de cinco años, esperar que todo lo que aquí se ha planteado respecto a las mejoras de los colegios, que los nuevos directores lo asumen con más empoderamiento porque ya están en sus cargos por cinco años.

9.13. Sr. Alcalde; respecto al monolito, es un monolito que tiene mantención, hay una persona que está a cargo de la limpieza y de la mantención, ahora si está la idea de mejorar eso, tal vez me puede presentar una propuesta, porque mantención se le hace al lugar. Respecto al tema de las mascarillas, siempre digo que los temas culturales no tienen solución, es como las personas que andan a exceso de velocidad, lo que tiene que ver con problemas culturales no hay ley que lo sancione, porque no tiene solución, pero ojalá pudiéramos vivir mejor y que seamos todos más respetuosos con nuestros vecinos. Respecto de la aeróbica, aquí también le pido Concejala una propuesta, porque trasladar el vacunatorio es difícil, porque los vacunatorios tienen que tener cierta superficie, porque hay días en que se vacunan 400 a 500 personas, entonces qué otro lugar permite esa capacidad, ahora si no hay propuesta para eso tendríamos que trasladar la zumba a otro lugar, pero eso significa el gimnasio de Lirquén, pero ahí tenemos a la gente del basquetbol y de otras disciplinas que están ocupando en el gimnasio de Lirquén, por lo tanto es compleja la situación, así es que les

pido buscar alternativas para esto, que me ayuden ustedes como Concejales con soluciones, porque así como se plantean los problemas, se debe plantear la solución. Muy bien Concejales, antes de terminar este Concejo, vamos hacer un minuto de silencio en memoria de Patricio Renán (Q.E.P.D.).

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 12.15 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ Secretario Municipal

BGG/tca.-